apirila 2006 abril

Hilero

EGUNERATUZ

número 64 zenbakia

Boletín Documental sobre Inserción Social
Gizarteratzeari buruzko Dokumentazio Aldizkaria

Una publicación del Departamento de Justicia, Empleo y Seguridad Social del Gobierno Vasco
Eusko Jaurlaritzako Justizia, Lan eta Gizarte Segurantza Sailaren Argitalpena

Indice - Aurkibidea

OPINIÓN/IRITZIA
La protección social en Euskadi / Gizarte babesa Euskadin 1.

RESEÑAS/LABURPENAK. Euskadi alcanza la media de la UE-15 en gasto contra la pobreza y triplica el gasto medio estatal 2. • Mikrofinantzaketa eta gizarteratzea 4. • Una estrategia para el fortalecimiento de los Servicios Sociales públicos en la CAPV 5. • Cómo son los profesionales de la intervención social en Francia 6 • Las formas elementales de la pobreza 7.

Entrevista/Elkarrizketa Ana Arriba 8.

ESTUDIOS/IKERKETAK. El PaD: una herramienta longitudinal para el seguimiento de las desigualdades en Cataluña 10.

EXPERIENCIAS/ESPERIENTZIAK. La aceptación de los sindicatos a los incentivos fiscales al trabajo en Bélgica y Canadá 12 • Apoyo en el empleo para trabajadores precarios 13.

TRESNAK. Guía sobre indicadores de cohesión social 11. • Catálogo de herramientas para empresas de inserción 13.

AGENDA 14.

LABURRAK 16.

La protección social en Euskadi

Gizarte babesa Euskadin

La última entrega de la Cuenta de la Protección Social de Eustat, reseñada en las páginas 2 y 3 de este Boletín, pone de manifiesto hasta qué punto la protección social que recibe la ciudadanía de la CAPV es escasa e insuficiente en relación a la que reciben los habitantes del conjunto de la UE. Mientras el conjunto de los países de Europa destinan un 28% de su PIB a la protección social, en Euskadi se destina un 19%. En términos de gasto por habitante, la diferencia es menor, y tiende a reducirse más rápidamente, pero continúa siendo sustancial.

Los datos también ponen de manifiesto, sin embargo, que el diferencial con la UE no es extensivo a todos los campos de la protección social y que el déficit –en términos absolutos– tiene tamaños muy diferentes: para alcanzar la media UE, en términos de esfuerzo sobre el PIB en relación a los diversos ámbitos de la protección social, en Euskadi deberían gastarse mil millones más en enfermedad y atención sanitaria y 1.200 millones más en atención a la vejez, pero sólo once millones adicionales en la lucha contra la exclusión social. De hecho, teniendo en cuenta que los datos se refieren a 2003 y dado el crecimiento del gasto en exclusión social registrado en 2004 y 2005 en Euskadi, es posible pensar que, a fecha de hoy, el gasto que se realiza en la materia supere ya con creces el nivel medio europeo. El hecho de que la lucha contra la exclusión social sea la única función de la protección social en la que se alcanzan en Euskadi –e incluso superan– los niveles europeos de gasto pone de manifiesto, sin lugar a dudas, que el sistema formado por las AES y la Renta Básica –determinado a nivel autonómico– está compensando las profundas carencias de los sistemas básicos de la protección social –Seguridad Social y, en menor medida, desempleo–, que vienen determinados a nivel estatal.

El análisis de las fuentes de financiación indica por otra parte que los contribuyentes vascos destinan, por término medio, menos dinero que el conjunto de los europeos a la protección social. Las diferencias no se deben tanto a un menor esfuerzo ciudadano en cotizaciones e impuestos –que existe, pero debido en buena medida a la sustancial y sistemática infradeclaración de las rentas empresariales y profesionales– sino, sobre todo, al hecho de que en los países europeos el porcentaje de los impuestos y cotizaciones que se dedica al gasto social es casi diez puntos porcentuales mayor.

Eustatek Gizarte-Babesaren kontuari buruz egin duen azkeneko emanaldiak –Buletin honetan bertan, 2-3 orrialdeetan konmentatzen da– argi uzten du zein urria eta murritza den Euskal Autonomia Erkidegoko herritarrek duten gizarte-babesa, Europar Batasuneko biztanleek oro har hartzen dutenarekin alderatuta. Europako herrialdeek, guztira, bere BPG-aren %28-a bideratzen badute gizarte babesera, EAEn %19-a besterik ez da erabiltzen eremu horretan. Biztanleko gastuari erreparatuz, desberdintasunak ez dira horren handiak, eta txikitzera jo dute, baina nabariak dira edozein kasutan.

Datuek argi uzten dute, ordea, EBarekiko alde hori ez dela berdina gizarte-babesaren eremu guztietan, eta defizit horrek oso tamaina desberdinak dituela, kopuru absolututan: EBeko batez bestekora iristeko, gizarte-babesaren eremu desberdinetarako BPGetik egiten den ahaleginari dagozkion proportzioetan, mila milioi gehiago gastatu beharko lirateke Euskal Autonomia Erkidegoan gaixotasunen eta osasunaren arretarako, eta beste 1.200 milioi gehiago zaharren arretarako, baina hamaika milioi gehiago besterik ez gizarte-bazterkuntzarako borrokan. Gainera, datu horiek guztiak 2003. urteari dagozkiola kontuan harturik, eta kontuan harturik, orobat, 2004 eta 2005. urteetan Euskal Autonomia Erkidegoan gizarte-bazterkuntzaren kontrako borrokarako gastuak gorakada handia izan duela, uste izatekoa da une honetan gai honetan Euskal Autonomia Erkidegoan egiten den gastua Europar Batasunean batez beste egiten dena baino askoz ere handiagoa izango dela. Euskal Autonomia Erkidegoen Europako mailetara iristen den –eta beharbada gainetik dabilen– gizarte-babesaren funtzio bakarra gizarte-bazterkuntzaren kontrako borroka izateak agerian uzten du Gizarte Larrialdietarako Laguntzek eta Oinarrizko Errentak osatzen duten sistema –Autonomia barrutian erabakitzen da– ari dela betetzen Estatu mailan erabakitzen diren gizarte-babeseko oinarrizko sistemen –Gizarte Segurantza eta, neurri apalagoan, langabezia– gabezia larriak.

Finantzabideen analisiak erakusten du, bestalde, EAE-ko zerga-ordaintzaileek europarrek baino diru gutxiago bideratzen dutela, batez beste, gizarte-babeserako. Alde horiek ez dira herritarrek kotizazioetan eta zergetan ahalegin txikiagoa egiten dutelako –alde hori bada, izan, baina enpresen eta profesionalen errenta-aitorpenak sistematikoki egiazko errenten oso azpitik egiten direlako gertatzen da gehienbat–, baizik eta ia hamar ehuneko altuagoa delako Europako herrialdeetan, batez beste, zergetatik eta kotizazioetatik gizarte-gastuetarako bideratzen den portzentajea.

SIIS Centro de Documentación y Estudios

Produkzioa: SIIS Dokumentazio eta Ikerketa Zentroa.
Reina Regente 5, bajo/behea. 20003 Donostia – San Sebastián.
Tel. 943423656 Fax 943293007
Email: publicaciones@siis.net
www.siis.net

iritzia/opinión

Euskadi alcanza la media de la UE-15 en gasto contra la pobreza y triplica el gasto medio estatal

[El gasto en el conjunto de la protección social en la CAPV alcanzó en 2003 los 9.500 millones de euros, de los que un 52% corresponden a la Seguridad Social. Ese gasto representa un 19% del PIB vasco, muy por debajo de la media europea (28%)] [El único ámbito de la protección social en el que el gasto vasco es equiparable al europeo es el de la lucha contra la pobreza y la exclusión] [Dentro de Euskadi, se producen diferencias interterritoriales muy acusadas en lo que se refiere al gasto en vivienda y en exclusión]

EUSTAT

Cuenta de la protección social, Instituto Vasco de Estadística, 2006.

El Instituto Vasco de Estadística – Eustat acaba de hacer públicos los datos de la Cuenta de la Protección Social, una operación estadística cuyos últimos datos para la CAPV se remontaban a 1999 y que recoge todos los gastos que se realizan en Euskadi en materia de protección social, incluyendo el gasto en pensiones, atención sanitaria, vivienda, desempleo o exclusión social. Los datos de la encuesta, referentes a 2003, ponen de manifiesto, al menos, cuatro conclusiones de interés: en primer lugar, la CAPV destina a la protección social apenas un 19,2% de su PIB frente al 28% del conjunto de la UE; en lo que se refiere al gasto en exclusión social –uno de los pocos en los que las políticas de gasto vienen fundamentalmente determinadas a nivel autonómico– la CAPV alcanza sin embargo la media europea y supera, hasta triplicarlo, el gasto estatal en la materia. La tercera conclusión apunta a que dentro de la CAPV se producen, en el ámbito de la exclusión social y de la vivienda fundamentalmente, diferencias interterritoriales sustanciales. Por último, de todo el gasto en protección social que se realiza en la CAPV (9.500 millones de euros), el 52% corresponde al sistema de la Seguridad Social y apenas un 10% se engloba en el ámbito de los Servicios Sociales (a los que se destinan en la CAPV, sumando la financiación pública y la privada, algo más de mil millones de euros).

La primera de las tablas detalla el gasto que los diversos estados de la UE realizan en materia de protección social, en términos de porcentaje del PIB y por habitante. En ella (columna 2) se observa que el gasto realizado en la CAPV sólo representa un 68% del realizado en el conjunto de la UE-25 y no parece, además, que se esté produciendo desde ese punto de vista una tendencia a la convergencia con Europa. Si el gasto se analiza desde el punto de vista del número de habitantes, en cambio, las diferencias con Europa son menores y se produce según Eustat, a lo largo de los últimos años, un proceso de acercamiento al gasto per cápita europeo (pasando en 8 años del 65% al 75% del gasto medio europeo).

Los datos ponen de manifiesto en cualquier caso que el diferencial vasco con Europa se debe, fundamentalmente, a los patrones de actuación determinados a nivel estatal y, más concretamente, desde la Seguridad Social, que concentra algo más de la mitad de todo el esfuerzo económico (el 58,8%, si se suma el gasto de la Seguridad Social y el del INEM). En cambio, si la atención se fija en una de las funcio-

Tabla 1. Gasto en protección social y contra la exclusión

	1	2	3	4
Holanda	28,1	100	7.605	347,0
Dinamarca	30,9	110	8.115	268,3
Luxemburgo	23,8	85	10.905	240,8
Noruega	27,7	99	8.728	203,8
Suiza	29,8	106	8.363	202,5
Suecia	33,5	120	8.258	172,8
Islandia	23,8	85	6.039	137,7
Finlandia	26,9	96	6.560	135,0
Bélgica	29,7	106	7.476	119,3
Alemania	30,2	108	7.087	114,5
Irlanda	16,5	59	4.814	111,4
Francia	30,9	110	7.434	109,4
Eslovenia	24,6	88	4.076	103,6
Austria	29,5	105	7.700	103,1
C. A. de Euskadi	19,2	68	5.194	101,8
Grecia	26,3	94	4.567	101,3
EU 15	28,3	101	6.926	100,6
EU 12	28,1	100	6.564	98,0
Eslovaquia	18,4	66	2.063	90,2
República de Chequia	20,1	72	2.964	87,2
EU 25	28,0	100	6.012	86,9
Reino Unido	26,7	95	6.812	61,0
Portugal	24,3	87	4.076	58,5
Lituania	13,6	49	1.342	43,1
España	19,7	70	4.186	37,4
Malta	18,5	66	2.879	36,4
Estonia	13,4	48	1.411	22,5
Hungría	21,4	76	2.783	17,2
Letonia	13,4	48	1.174	10,6
Italia	26,4	94	6.024	9,6
Polonia	21,6	77	2.121	4,2

1.Gasto en protección social en 2003 (% del PIB). **2.** Porcentaje del gasto en protección social respecto a la media UE25 en 2003 (UE25=100). **3**. Gasto en protección social por habitante en 2003 (unidades de paridad de poder de compra). **4.** Gasto en exclusión social por habitante en 2003 (unidades de paridad de poder de compra).

nes en las que el margen de actuación autonómica es mayor –el de la lucha contra la pobreza y la exclusión social– se observa que Euskadi alcanza, e incluso supera, en términos de gasto por habitante, el gasto medio de la UE-15, situándose a la altura de países como Alemania, Francia o Austria (ver Tabla 1). Dos tercios del gasto vasco en exclusión social corresponden a la Renta Básica y las AES, correspondiendo el resto a otras prestaciones económicas y/o servicios asistenciales. El presupuesto que en la CAPV se destina a la lucha contra la pobreza y la exclusión social, medido en términos de gasto por habitante, casi triplica el que se registra a nivel estatal, uno de los más bajos de toda Europa. En términos de porcentaje del PIB, el gasto vasco en el ámbito de la pobreza y la exclusión social se aleja sin embargo, ligeramente, de los parámetros europeos (0,37% del PIB, frente a 0,4% estimado a nivel de la UE).

Funciones. En la CAPV, el 45% del gasto en protección social se destina a la atención a la vejez, porcentaje que sólo seis de los 32 países analizados superan. El 29% de destina a la atención sanitaria, el 9% la invalidez y el 8% al desempleo. Familia (1,7%), vivienda (0,3%) y exclusión social (2,0%) son las funciones que representan una menor proporción del gasto. Pese a ello, el gasto que se realiza en la CAPV para atender las necesidades de las personas mayores es un 12% inferior al que se realiza, por término medio, en el conjunto de la UE. Para equiparar el gasto vasco en protección social al de la UE15, de acuerdo con su PIB, sería necesario incrementar en 1.200 millones el gasto en personas mayores, en 800 millones el gasto en familia o en mil millones el gasto en atención sanitaria, hasta alcanzar un gasto adicional cercano a los 4.200 millones de euros, casi la mitad del gasto actual (Tabla 2). Por el contrario, en términos de esfuerzo económico en relación al PIB, sería suficiente con incrementar en un 6% –once millones de gasto adicional, aproximadamente– el presupuesto vasco en exclusión social para alcanzar la media europea.

Desde el punto de vista de la evolución, los gastos que más crecen entre 1995 y 2003 en Euskadi son los destinados a la lucha contra la exclusión social (12,6% de crecimiento medio anual), familia e hijos (11,9%) y vivienda (10,0%). En cualquier caso, el gasto que en términos de porcentaje del PIB se destina a estas dos últimas funciones, sobre todo en lo que se refiere a la vivienda, es en Euskadi es muy inferior al que se destina en el conjunto de los países de la UE-15.

¿Cómo financiar el enorme diferencial con la UE que se produce en el conjunto de la protección social? Los datos de EUSTAT indican claramente que los ciudadanos de los demás países de Europa soportan una presión fiscal mucho más elevada que los ciudadanos vascos para sostener su sistema de protección social. Si cada ciudadano vasco aporta en torno a los cinco mil euros, en unidades de paridad de compra, para financiar los gastos de la protección social (que, según los datos de Eustat, fue superavitaria en Euskadi en 2002), los países de la UE15 destinan a financiar ese gasto algo más de siete mil euros por habitante. En lo que se refiere a la distribución de las fuentes de ingresos, se observa sin embargo que el diferencial no está tanto en las cotizaciones sociales como en las aportaciones de las administraciones públicas, financiadas mediante impuestos: los ingresos por cotizaciones en la CAPV, siempre en unidades de paridad de compra, representan el 84% de los de la UE15, mientras que los ingresos derivados de las administraciones públicas apenas superan el 50%. La situación es muy similar en el conjunto del Estado.

Tabla 2. Gasto en protección social por funciones

	1	2	3	4
Enfermedad/Atención sanitaria	7,7	5,5	2.749	1.068
Invalidez	2,1	1,6	837	204
Vejez	11,1	8,6	4.264	1.238
Supervivientes	1,3	0,6	300	344
Familia/Hijos	2,1	0,3	157	884
Desempleo	1,8	1,5	773	119
Vivienda	0,6	0,05	26	271
Exclusión social	0,4	0,37	187	11
Total	27,2	18,7	9.295	4.188

1. Gasto en prestaciones de protección social por funciones en la UE 15 en 2003 (% del PIB). **2**. Gasto en prestaciones de protección social por funciones en la CAPV en 2003 (% del PIB). **3.** Gasto en prestaciones de protección social por funciones en la CAPV en 2003 (millones de euros). **4.** Millones adicionales para alcanzar la media UE en términos de proporción del PIB.

Tabla 3. Gasto en protección social en Euskadi 2002 (CAPV=100)

	Álava	Bizkaia	Gipuzkoa
Enfermedad/Atención sanitaria	105	100	98
Invalidez	96	96	108
Vejez	89	102	101
Supervivientes	81	103	103
Familia/Hijos	105	101	95
Desempleo	108	102	93
Vivienda	151	87	100
Exclusión social	107	117	68
Total	97	101	100

Desigualdades. Los datos de Eustat ponen también de manifiesto que el gasto en protección social se distribuye de forma relativamente equilibrada en los tres territorios de la CAPV, con un gasto en prestaciones por habitante de 3.976 euros en Álava, 4.146 en Bizkaia y 4.108 en Gipuzkoa. Esta equilibrada distribución se produce en la mayor parte de las funciones analizadas, donde las diferencias porcentuales en el gasto por habitante, tomando la media de la CAPV como patrón de referencia, son de entre un 10% y un 20%. Dos de las funciones analizadas sin embargo registran diferencias mucho más elevadas (Tabla 3): en el caso de la exclusión social el gasto guipuzcoano apenas supera los dos tercios del gasto medio, mientras que el vizcaíno alcanza el 117% (con un gasto en desempleo, por otra parte, mucho más equilibrado). Las mayores diferencias, en cualquier caso, se dan en el ámbito de la vivienda, que registra en Álava un gasto equivalente al 150% del gasto medio autonómico por habitante en la materia, mientras Bizkaia se quedaría en el 87% de ese gasto.

Mikrofinantzaketa eta gizarteratzea

[Euskal Herriko Aurrezki Kutxen federazioak Euskal Herriko Unibertsitatearekin batera 2005-ean antolaturiko Udako Ikastaroan eginiko aurkezpenak biltzen dituen liburu honetan, garapen jasangarri baten testuinguruan pobreziaren arazoari aurre egiteko bide berritzaileei erreparatzen diete autoreek]

De la Cuesta, M.

Economía y fiananzas solidarias. La inclusión financiera y social. En: *Pobreza y solidaridad: hacia un desarrollo sostenible*. Ekonomi Gerizan, 12 zbk. Federación de Cajas de Ahorros Vasco-Navarras, 271-286 or., 2006.

Munduko biztanleriaren zati handi batek gaur egun aberastasuna sortu eta garapen ekonomikoa lortzeko ezinbestekoa den faktore bat, finantzaketa, falta du. Kalkulu desberdinen arabera, 400-500 milioi familia lirateke munduan kreditu baten beharrean egon arren, banka konbentzionalak eskatzen dizkien abal eta baldintzak betetzen ez dituztelako kapitalik lortu ezin dutenak. Gaur egun ukaezina da pertsona hauek pairatzen duten "finantza-bazterketa" gizarte bazterketaren dimentsio garrantzitsu bat dela.

Finantzaketak eta kapitala eskuratzeko ahalmenak pertsona eta komunitateen garapen ekonomikorako duen garrantzia onartuz gero, begien bistakoa da finantza-produktu eta zerbitzuak gizarteko sektore txiroenei gerturatzearen onura. Helburu honekin sortzen dira, hain zuzen, 70. hamarkadan, mikrofinatzaketa programak garapen-bidean dauden herrietan. Izan ere, garapenerako nazioarteko laguntza programek izan duten arrakasta mugatuaren aurrean, mikrofinatzaketak, eta zehazki mikrokredituek, laguntza hori ulertzeko modu berri bat suposatzen dute, laguntzaren hartzailea bere garapen ekonomikoaren subjektu aktibotzat hartuz. Abiapuntu horretatik, herrialde garatuetan ere bazterturik dauden pertsonen txertatze-ekonomikoa lortzeko tresna baliagarria izan daitezkeela ikusi da eta azken hamarkadan esperientzia ugari sortu dira Europako herrialde desberdinetan.

Mikrofinantza produktuak hainbat motatakoak izan badaitezke ere, mikrokredituak izan dira orain arte erabilienak. Kreditu hauek forma desberdina har dezakete, kontutan hartzen den herrialdearen egoera sozio-ekonomikoa eta eskaintzen dituen erakundearen helburuen, edo, hala nola, bezeroen berezitasunen arabera, baina, funtsean, hauek lirateke funtsezko ezaugarriak: orokorrean, kopuru mugatuko kredituak izan ohi dira (herrialdearen arabera, 1.500 eurotik 18.000 euroraino joan daitezkeenak) eta epe motzean itzuli beharrekoak baina, eta hau da garrantzitsuena, albo-bermerik gabe eskaintzen dira, bezeroak aurkezten duen proiektuaren bideragarritasuna soilik kontutan hartuz, normalean. Honekin batera, mikrokredituek gizarte bazterketaren kontrako tresna gisa duten abantaila garrantzitsuenetako bat bezeroei kapitala eskuratzea ahalbidetzeaz gain, beren ahalmenak eta baliabideak trebatzen dituela da, kredituaren kudeaketa egokia ziurtatzeko jarraipena burutuz, eta aholkularitza zerbitzuak eskainiz.

Espainian, mikrofinantza produktuak –mikrokredituak, gazteentzako kreditu malguak, arrisku taldeentzako kreditu bigunak, edo kriterio etikoetan oinarrituriko inbertsio-fondoak, barne– 90. hamarkadan hasi ziren erabiltzen, gizarte bazterketaren aurkako tresna gisa, eta azken hamarkadan garapen garrantzitsua izan dute, 2004-ko amaieran 32,7 milioi euro kudeatzera iristeraino. Esan behar da, dena den, produktu hauen bultzatzaile nagusiak aurrezki kutxa eta kreditu kooperatibak izan diren arren, San Pablo CEU unibertsitateak burututiko ikerketa baten arabera, 2004-an inbertsio soziala eta kreditu solidarioa lemapean merkataltzen ziren 130 produktuetatik, 27 bakarrik izan zirela mikrokredituak. Mikrokreditu hauen erabiltzaileak emakumeak, guraso bakarreko familiak, epe luzeko langabetuak, 45 urtetik gorakoak, ezgaitasunen bat duten pertsonak eta etorkinak izan dira batez ere. Kredituak eskaintzeko orduan, proiektuaren bideragarritasuna, hartzailearen bazterketa maila eta proiektuak sortuko lukeen enplegu kopurua izan dira, ordena horretan, gehien balioetsi diren irizpideak.

Eztabaida. Mikrofinantzaketa produktuen inguruan sortu den eztabaida interesgarrienetako bat, produktu hauek bete behar luketen helburuari buruzkoa izan da. Adostasunik eza sortzen duen gaia zera da, mikrokredituek pertsona pobreenengana iritsi behar luketen eta, ondorioz, garrantzi gehien ahalik eta irispen handiena lortzeari eman behar zaion, horretarako administrazio kostu altuak pairatu eta diru laguntzen beharra badago ere –hori da, hain zuzen, Grameen Bank erakundeak abiarazitako eskolak defendatzen duena–, ala kreditua igortzen duen erakundearen burujabetasun ekonomikoa posible egiteari ere eman behar zaion garrantzia, eta, ondorioz, aukeraturiko proiektuek eta laguntzen diren pertsonek ezaugarri berezi batzuek –enpresa munduaren ezagutza, lehiakortasuna, etab.– izan behar dituzten. Kasu honetan mikrokreditua gizarte bazterketa pairatzen duten pertsonen finantza-txertaketa lortzeko tresna litzateke pobreziaren aurkako neurri bat baino gehiago.

Espainiaren kasuan, mikrokreditua eskaintzeko orduan proiektuaren bideragarritasuna kontutan hartzen den neurrian, ezin esan daiteke pobrezian aurkitzen diren pertsona guztiei zuzentzen zaien baliabidea denik. Hau da, hain zuzen, mikrofinantzaketa ikertzeaz arduratzen diren adituek sistemari egin ohi dioten kritiketako bat. Hulme eta Mosley-ren ustez, adibidez, mikrofinantzaketa zerbitzuak ez dira garapen ekonomikoa bermatzeko gauza –ez gaur egun ulertzen diren moduan, behintzat– eta, ondorioz, ezinbestekoa da ohizko gizarte-laguntza sistemak mantentzea, gizarte talde ahulenek beharrezkoa zaien babesa jasotzen dutela ziurtatzeko.

Una estrategia para el fortalecimiento de los Servicios Sociales públicos en la CAPV

[El Departamento de Vivienda y Asuntos Sociales acaba de publicar un dossier elaborado por cinco expertos en el que se plantean algunos de los pasos a dar para el reforzamiento y el relanzamiento de los Servicios Sociales en la CAPV] [Los autores del documento abogan por establecer una cartera de servicios con niveles de cobertura de obligado cumplimiento, reforzar la gestión de casos y crear estructuras intermedias que permitan una mejor coordinación entre la atención primaria y la especializada]

FANTOVA, F. Y OTROS

Situación y perspectivas del sistema público de servicios sociales en la Comunidad Autónoma del País Vasco. Departamento de Vivienda y Asuntos Sociales, 2005.

A partir del IV Informe sobre la situación de los servicios sociales en la CAPV, aprobado en 2004 por el Consejo Vasco de Bienestar Social, los responsables del Departamento de Vivienda y Asuntos Sociales del Gobierno Vasco invitaron el pasado año a algunas personas e instituciones de reconocida trayectoria en trabajos de análisis y mejora de los servicios sociales a realizar un seminario y preparar un dossier acerca de la situación y perspectivas del sistema público vasco de servicios sociales. Fruto de aquel trabajo es esta publicación, en la que los miembros de ese grupo –Demetrio Casado, Rafael López-Arostegi, Helena Sotelo, Fernando Fantova y Julio Díaz– avanzan los elementos sobre los que deberá articularse un acuerdo estratégico que permita un nuevo reforzamiento y relanzamiento de los servicios sociales en la CAPV.

El Dossier se abre con un documento compartido que firman las diversas personas e instituciones que elaboraron los monográficos que conforman el dossier. En ese primer capítulo se aboga, en primer lugar, por establecer a nivel de la CAPV una cartera básica de prestaciones y servicios sociales, identificando aquellos cuya prestación sea obligatoria para las distintas administraciones, y estableciendo unos niveles mínimos de cobertura. "Entendemos –dicen los autores del texto–, que el sistema público de servicios sociales en su conjunto debe abordar el reto de construir una cartera compartida que permita a las destinatarias y destinatarios conocer cuáles son las prestaciones y servicios a los que pueden acceder. Dicha cartera debería, añaden, contar con algunas garantías respecto a su satisfacción (y los correspondientes sistemas de reclamación), preparándose el terreno para la eventual regulación, a medio plazo, de algunas prestaciones o servicios en términos de derechos subjetivos exigibles por parte de las ciudadanas y ciudadanos". Los autores del documento se muestran sin embargo reacios a tender de inmediato hacia un sistema en el que determinados servicios fueran legalmente exigibles por parte de la ciudadanía, y defienden culminar en primer lugar la fase previa, consistente en el establecimiento de obligaciones concretas para las administraciones responsables en términos de coberturas de servicio y niveles de atención. También abogan, en ese mismo sentido, por la derogación del Decreto 155/2001 de reparto de funciones en materia de Servicios Sociales, debido a lo inadecuado y disfuncional de la distinción que hace entre personas con dependencia y sin dependencia.

El documento, por otra parte, propugna un sistema de servicios sociales basado en la atención comunitaria, en un modelo que pone el énfasis en la prevención y en la atención a las personas en sus entornos naturales, de la manera mas normalizada y menos restrictiva que sea posible. La puesta en práctica de ese modelo exige, como punto fundamental, el desarrollo y fortalecimiento de la denominada gerencia de caso, es decir, de procesos de intervención y acompañamiento integral con un profesional de referencia. Ello requiere cambios de calado en nuestros actuales dispositivos: reforzamiento y enriquecimiento de las unidades de atención primaria, mayor aproximación al espacio local por parte de los servicios especializados, mayor proximidad y mejor conexión entre éstos y los servicios sociales de base, mayor posibilidad de dedicación de las trabajadoras y trabajadores sociales a la gerencia de caso, o la superación de la concepción según la cual las usuarias y usuarios de los servicios sociales especializados dejan de ser objeto de seguimiento por parte de la o el profesional de referencia. También sería necesaria, recuerdan, la separación de la gerencia de casos de la tramitación de prestaciones económicas.

Estructura. El documento propugna, dentro de esta estrategia, la introducción de cambios en la estructura del sistema público de servicios sociales, cuyas disfunciones y desajustes afectan actualmente de forma muy especial a los ayuntamientos. Para ello se plantea la introducción de 'áreas de servicios sociales', de tamaño inferior al Territorio Histórico pero usualmente superior al municipio, que constituirían un nivel de actuación intermedio que facilitaría la coordinación entre los servicios de base y los especializados y harían posible una mayor continuidad de la atención. En cuanto a la financiación, verdadera piedra de toque para todo este planteamiento de mejora de los servicios sociales, el documento se muestra cauto. Los autores defienden en cualquier caso la validez del sistema del copago para diversos servicios y prestaciones, y se muestran contrarios a que la disposición de medios económicos constituya, por exceso o por defecto, motivo de exclusión del sistema público de servicios sociales.

Cómo son los y las profesionales de la intervención social en Francia

[Francia duplica en diez años el número de profesionales de la intervención social] [Nueve de cada diez trabajadores del sector son mujeres y cerca de la mitad trabajan en la atención a la infancia] [La proporción de las ocupadas en el sector público ha disminuido del 43% en 1993 al 30% en 2002]

BEYNIER, D. ET AL

Les métiers du travail social hors aide à domicile. *Études et Résultats*, nº 441, 12 páginas, 2005.

Este estudio, elaborado por la DREES, pone de manifiesto la importante evolución que ha tenido en la última década el campo de la intervención social en Francia, evolución marcada por el fuerte crecimiento del número de personas ocupadas en el mismo, que se ha doblado, prácticamente, en el transcurso de los años noventa, hasta alcanzar una cifra cercana a los 600.000 trabajadores en 2002. Dicho incremento, del 6% interanual para el conjunto de los trabajadores del sector, ha resultado mayor que el que se ha producido en otros ámbitos de la protección social como la sanidad. Los trabajadores del sector representan, así, una parte creciente de la población ocupada en Francia: 2,5% en 2002, frente al 1,6% en 1993. En Euskadi, por citar una referencia, los profesionales de los servicios sociales, en conjunto, representan el 2,7% de la población ocupada, si bien es posible que la delimitación del campo profesional de la intervención social no sea en ambos casos la misma.

Hay que tener en cuenta, por otra parte, que los resultados obtenidos representan una subestimación de la población ocupada en este ámbito. Ello se debe a que los datos manejados por los autores del estudio, provenientes de la encuesta sobre el empleo realizada anualmente por el Instituto Nacional de Estadística Francés (INSEE), y que se basan en estimaciones sobre la población ocupada a partir de las categorías profesionales declaradas por las personas encuestadas, no consiguen identificar adecuadamente ciertas categorías profesionales que se enmarcan claramente dentro del ámbito de la intervención social.

Se puede decir, por lo tanto, que los datos recogidos se limitan a las cuatro áreas "canónicas" en el campo de la intervención social en Francia: la de la asistencia social (trabajadores sociales, trabajadores familiares, asesores socio-educativos y delegados tutelares); la de la educación especializada (monitores de centros y talleres ocupacionales, auxiliares de terapia ocupacional y rehabilitación, educadores especiales y educadores infantiles); la de la animación sociocultural; y la de la atención infantil (asistentes maternales no permanentes o niñeras, que cuidan de los niños en su propio domicilio, y familias de acogida de niños en situación de desprotección). Esta forma de estructurar la intervención social presenta importantes diferencias respecto al que se da en nuestro entorno, donde tanto la educación especial como la educación infantil quedan fuera del ámbito de los servicios sociales (por no hablar de las niñeras que acogen niños en su propio domicilio, figura poca frecuente en nuestro entorno), por lo que hay que proceder con cautela a la hora de establecer comparaciones.

TRABAJADORES DEL CAMPO DE LA ASISTENCIA SOCIAL EN 2002 (%)

Categoría profesional	Trabajador social de base	78
	Trabajador familiar	9
	Otro	12
	Total	100
Sexo	Mujeres	95
Edad	Media	41
	Menos de 30	12
	30 a 39	28
	40 a 49	37
	50 o más	22
Sector de actividad	Servicios sociales	61
	Sanidad	15
	Otros	24
Carácter	Público	68
	Privado	32
Contrato	Tiempo parcial	35

Los trabajadores del campo de la asistencia social representan entorno al 10% de todos los profesionales de la intervención social.

El ámbito del trabajo social asistencial, cuya estructura se asemeja más, en líneas generales, a la de nuestro entorno, reúne a unos 52.000 trabajadores en 2002, el 95% de ellos mujeres. Aunque el incremento del número de personas ocupadas en el sector ha sido importante, con una tasa interanual media del 4%, ha resultado algo menor que en otras áreas como la educación especializada, 7% de incremento anual, o la atención infantil, del 6%. Dentro de este campo, tienen especial relevancia los trabajadores sociales de base, que representan el 78,4% de los ocupados en el sector asistencial, si bien es cierto que su peso ha tendido a disminuir ligeramente en la última década, con una diferencia de 5 puntos respecto a 1993. Con una fuerte tasa de feminización –el 96% son mujeres–, su perfil se caracteriza por un alto nivel de formación y una edad media algo más elevada que la de otros profesionales del campo –42 años de media en 2002-, con un importante aumento de la proporción que tiene más de 50 años: 23% en 2002, frente a sólo el 10% en 1993.

A diferencia de lo que ocurre en otros sectores de la intervención social, donde la proporción de empleos en el sector privado y los contratos a tiempo parcial han aumentado de manera notable, las condiciones de empleo de estas profesionales han variado de forma menos pronunciada, manteniéndose la proporción de las que trabajan a jornada completa estable, en torno al 64%, y una disminución menor de los que trabajan para en el sector público, 76% en 1993 frente al 70% en 2002.

Las formas elementales de la pobreza

[A partir de la idea de que el estatus social de los pobres se define en función de la relación de asistencia y ayuda que cada sociedad establece hacia ellos, Serge Paugam propone una tipología que distingue tres tipos de pobreza: la pobreza integrada, la marginal y la descualificadora] [Mientras la primera corresponde a los países del Sur de Europa y la segunda a los del Norte, la tercera afecta a países en los que la protección familiar se debilita, la precariedad laboral se extiende y crece la dependencia respecto a los programas asistenciales]

PAUGAM, S.

Les formes élémentaires de la pauvreté, Col. Le Lien Social, Presses Universitaires de France, 276 páginas, 2005.

Serge Paugam es sociólogo, director de investigación en el CNRS francés y un autor que, pese a su juventud, puede considerarse como un clásico en el estudio de la pobreza, la precariedad y la exclusión social. Autor de obras de referencia como *La descualificación social* (1991) o *La sociedad francesa y sus pobres* (1993), Paugam acaba de publicar una nueva obra que da continuidad a aquellos trabajos centrados en la realidad francesa y –ahora a partir de un análisis a escala europea– actualiza su famosa tipología, que dividía el espacio social de la pobreza entre los frágiles, los marginales y los asistidos (si bien, hoy, el autor preferiría hablar de *fragilidad* en lugar de frágiles, *dependencia* en lugar de asistidos, y *ruptura* en lugar de marginales).

Con tres pensadores clásicos como punto de partida –Tocqueville, Marx y, sobre todo, Simmel–, Paugam profundiza en la idea de que el estatus social de los pobres se define en función de la relación de asistencia y ayuda que cada sociedad establece hacia ellos; existirán por tanto diversos tipos de pobreza en función de la forma y el contenido que en cada sociedad o grupo de sociedades adopte esa relación de asistencia. Las 'formas elementales' de la pobreza de las que Paugam nos habla no son por tanto formas de clasificar o etiquetar a los pobres en función de sus circunstancias personales, sino sistemas sociopolíticos ideales que corresponden, a grandes rasgos, a países o sociedades concretas. Cada forma básica de la pobreza, dice el autor, corresponde a un tipo de relación de interdependencia entre una población designada como pobre –en función de su dependencia respecto a los servicios sociales– y el resto de la sociedad. Construidas a partir de dos dimensiones básicas –la representación social de la pobreza, que hunde sus raíces en las distintas tradiciones religiosas pero que varía al albur de los cambios socioeconómicos, y la propia vivencia de la experiencia de la pobreza–, cada categoría viene a su vez determinada por tres factores fundamentales: la situación socioeconómica (más o menos paro, mayor o menor industrialización...); la capacidad protectora de las redes familiares y comunitarias, es decir, la forma y la intensidad de los vínculos sociales; y la naturaleza del sistema de protección e intervención social, es decir, la forma que adopta la relación de asistencia.

La pobreza integrada es, *grosso modo*, la forma que todavía hoy adopta la pobreza en los países del Sur de Europa. El número de pobres es alto, lo que reduce el riesgo de estigmatización y normaliza la experiencia de la pobreza, valorada además como un mérito desde el punto de vista religioso. Existe además el recurso a la economía sumergida y a la protección familiar, y la pobreza, que no erosiona los vínculos relacionales, se plantea más como un problema de desarrollo socioeconómico que como un problema de desigualdad. En ese contexto, la protección social es débil, residual y clientelar. La pobreza marginal se da en cambio, básicamente, en los países del Norte, de tradición calvinista, en los que la pobreza, escasa, tiende a atribuirse a la inadaptación individual y es por ello fácilmente estigmatizable. Como en los países del Sur, la pobreza se hereda, pero no en el contexto de toda una región, sino de unos colectivos sociales determinados. La intervención social que se realiza, individualizada hasta el extremo, contribuye según Paugam a esa estigmatización.

La pobreza descualificadora corresponde a los países –Francia, Alemania, Reino Unido, probablemente Euskadi– en los que la pobreza integrada ya no existe –sin que haya podido hacerse de la pobreza un fenómeno marginal– y en los que los vínculos familiares han ido perdiendo su capacidad protectora. La población de estos países tiende crecientemente a considerar la pobreza como algo que puede sucederle a cualquiera, un riesgo colectivo derivado en gran parte del incremento del desempleo y de la precariedad laboral, de la crisis de la sociedad salarial en suma. En ese contexto, se incrementa la dependencia de las diversas ayudas sociales –sobre todo de las rentas mínimas de inserción– y se diversifican los actores y las acciones; pero las respuestas que se dan desde la asistencia social –bajo el paraguas del acompañamiento individualizado hacia la inserción, con el RMI como paradigma– se muestran, reconoce Paugam, insuficientes para responder a la crisis del empleo y al aumento de las desigualdades (que, sobre todo en Francia, tienen una clara base territorial en las zonas urbanas degradadas).

Las conclusiones de Paugam no son nuevas, y hace tiempo que se habla de una 'pobreza integrada' entre nosotros, de una pobreza sin exclusión. La reflexión del autor francés obliga a plantearse sin embargo en qué medida las características sociales y económicas de una sociedad como la nuestra responden cada vez más al modelo de pobreza descualificadora que al de pobreza integrada, y en qué medida es posible, y necesario, adaptar la intervención social a esa nueva realidad.

Ana Arriba

La política de asistencia social ha pasado de ser la 'última red protectora' a ser un 'trampolín hacia el empleo'

Ana Arriba González de Durana ha sido profesora de los departamentos de Sociología y Comunicación de la Universidad de Salamanca y Sociología IV de la Universidad Complutense y es en la actualidad investigadora en la Unidad de Políticas Comparadas del Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Buena conocedora del proceso de desarrollo del sistema de garantía de mínimos en el Estado español, pone de manifiesto en esta entrevista que el previsible debilitamiento de la protección familiar hará más necesario que nunca el desarrollo de las últimas redes de seguridad en los países del Sur de Europa. Reclama una mayor participación del Gobierno central en la coordinación de las rentas mínimas de inserción y señala que el futuro de las políticas de lucha contra la pobreza dependerá de la legitimidad política que obtengan y, por tanto, de la generación de coaliciones transversales que las sostengan.

✓ En su día, usted analizó el proceso de desarrollo de las rentas mínimas en el Estado español y la pasividad, casi hostilidad, del Gobierno de la época frente a estas prestaciones. ¿Qué papel juega en la actualidad el Gobierno central respecto a las rentas mínimas?

A comienzos de los noventa el Gobierno Central fue una de las voces más activas en el cuestionamiento de los programas de renta mínima de inserción, RMIs, por su potencial de generación de dependencias y desincentivos laborales, así como de desigualdades territoriales. El Gobierno Central ha permanecido hasta hoy fuera de este proceso en el que tiene un limitado nivel competencial. Desde mi punto de vista, el Gobierno Central no ha agotado el papel que pudiera y debiera tener en la garantía de mínimos, sin necesidad de menoscabar el protagonismo autonómico. Desde el Gobierno Central se debieran buscar vías de protección frente a la pobreza que superen las desigualdades territoriales de estos programas, y establecer objetivos coherentes de inclusión social. Además, la Administración Central es un ámbito privilegiado para observar y analizar de forma conjunta los sistemas de garantía de mínimos, así como para intercambiar información sobre aspectos como alcance de los programas, buenas prácticas, establecimiento de estándares o criterios de evaluación. A nadie se le escapa que esto pasa por un importante esfuerzo de financiación y coordinación con las CCAA, y que requiere un fuerte impulso político.

✓ ¿Hasta qué punto las diferencias entre las diversas rentas mínimas que existen en España tienen relación con el modo en que en cada comunidad se desarrollaron a finales de los 80 y principios de los 90?

Efectivamente, las diferencias son patentes y se han acrecentado con el tiempo: mientras que unas CCAA han fortalecido su nivel protector y reforzado sus programas (caso del País Vasco, pero también de Navarra, Madrid, Cataluña, Asturias o Andalucía), la mayoría mantienen niveles de protección ínfimos, casi testimoniales. Se puede descartar que estas diferencias se deban a factores sociodemográficos o a la situación del empleo; más bien al contrario, son las CCAA más prósperas las que mantienen programas de mejor calidad. Sin embargo, esto no lo explica todo. Las RMIs, como herramientas de lucha contra la pobreza, son programas con una fuerte carga simbólica, al tiempo que sus costes de expansión o recorte son bajos, por lo que son muy vulnerables al grado de apoyo político que obtengan. En efecto, los programas de las CCAA que concitaron un fuerte consenso entre los grupos políticos (en general, los programas con mejores niveles protectores al comienzo del proceso) han sobrevivido mejor a los avatares políticos e incluso han podido ser reforzados.

✓ Los países del Sur de Europa cuentan, en conjunto, con sistemas de rentas mínimos muy poco desarrollados. ¿Es previsible que se produzca, a medio o largo plazo, una convergencia en este aspecto con los demás países de la Europa occidental?

Los intentos de modernización de los últimos mecanismos de protección en los cuatro países que conforman el modelo mediterráneo (España, Portugal, Italia y Grecia) han sido claros, lo que ha significado cambios importantes en la cobertura de los riesgos de pobreza. No obstante, se trata de mecanismos frágiles tanto en términos institucionales como de apoyo y legitimación política y los niveles de gasto están lejos de los de otros países europeos. A ello se añade la práctica ausencia de otras políticas que reforzarían su capacidad protectora, como las de familia, de activación laboral o de servicios sociales. En el futuro, el previsible debilitamiento de la protección familiar hará más necesarias estas últimas redes. Esto requerirá de un importante esfuerzo organizativo, aunque es probable que el coste fiscal siga siendo limitado. En España e Italia este refuer-

zo pasa también por determinar el nivel de la actuación evitando el riesgo de disparidades y ausencias territoriales. En todos ellos, el futuro de las políticas de lucha contra la pobreza estará marcado por factores políticos: la capacidad y fortaleza para generar coaliciones transversales a favor de esta política.

✓ Uno de los cambios más importantes que, al menos desde el punto de vista teórico, han experimentado las rentas mínimas de inserción es la voluntad de 'activación' de las mismas. ¿Cómo valora ese proceso?

La filosofía inicial de las RMIs, basada en la inserción, es coherente con la posterior orientación hacia la activación de las políticas sociales y se asienta en un amplio consenso entre sus gestores y responsables. Con todo, la lógica de inserción/activación se ha materializado de formas heterogéneas, desde el empleo protegido a la contraprestación. La tarea ha recaído sobre el trabajo social de los servicios sociales y sobre programas adicionales provistos por entidades sin ánimo de lucro y administración local con objetivos y métodos dispares. Teniendo en cuenta que la orientación hacia la activación requiere de significativas inversiones tanto en recursos humanos como materiales, el gasto en programas de activación y en servicios sociales ha sido escaso. Los escasos estudios sobre los efectos de esta 'actividad insertora' no son concluyentes. De hecho, los resultados informan más sobre el papel de las lógicas profesionales de quienes desarrollan estas medidas (seleccionando a los más próximos o más alejados del empleo, por ejemplo) que sobre sus logros. Hay que señalar que recientemente se han hallado evidencias de que al aislar estos factores, se mantiene un efecto positivo de estas medidas de inserción.

✓ ¿Cuáles son a su juicio las principales tendencias que experimentan en la actualidad los sistemas de rentas mínimas de los países de nuestro entorno?

En Europa, la emergencia del desempleo de masas ha modificado el rol que las políticas de asistencia social tenían como mecanismo de última red. A comienzos de los noventa, la pobreza surgió como problema en las agendas políticas de países que carecían de un esquema moderno de asistencia social (Francia o España). A mediados de la década, la relación entre asistencia social y trabajo, es decir la activación, ocupó el centro de la agenda en países que ya contaban con sistemas de asistencia social asentados (países escandinavos, Reino Unido, Alemania o, más recientemente, Francia). Sin embargo, hablar de una tendencia común hacia la activación es engañoso: las políticas de New Deal del primer gobierno Blair, la reforma de los mecanismos asistenciales del Hartz IV o las políticas de activación finlandesas o suecas muestran diferentes formas de organizar la activación. De cualquier forma, todos estos cambios muestran una transformación común en la concepción de la asistencia social: el problema ya no es la pobreza o la desigualdad sino la inclusión social y las políticas de asistencia social han pasado de ser la 'última red protectora' a ser un 'trampolín hacia el empleo'.

✓ ¿Qué apoyo tienen, a su juicio, las políticas de rentas mínimas por parte de la ciudadanía?

Las políticas sociales de corte universalista, que benefician a todos o buena parte de los ciudadanos (sanidad o educación), cuentan con fuertes apoyos por parte de la opinión pública. Dado que los beneficiarios de las RMIs y de la asistencia social son sectores reducidos de la población, el conocimiento y el apoyo que obtienen es sensiblemente inferior. Conviene añadir que este apoyo discrimina entre población capaz (potencialmente activa) e incapaz (por edad o discapacidad) de acceder al trabajo. En conjunto, se considera que la población potencialmente activa, sin empleo o con ingresos insuficientes, no merece ser ayudada en la misma medida que aquellos que no son capaces de obtener sus ingresos en el mercado de trabajo. Por ello, la orientación a la inserción o a la activación de estas políticas sociales es clave en su legitimación por parte de la opinión pública.

✓ Más allá de las rentas mínimas de inserción, ¿qué apoyo tienen a su juicio las políticas sociales en España?

El apoyo de la opinión pública española a las políticas del bienestar es alto. La valoración de sus niveles de eficacia es positiva pero se percibe que el gasto en este tipo de políticas es insuficiente. Las encuestas muestran un fuerte apoyo (superior al 60% de la población, Eurobarómetro CIS 2594, Febrero 2005) a la opción estatalista y universalista, representada por los partidarios de que el estado sea el responsable del bienestar de todos los ciudadanos. Los españoles sostienen altas expectativas sobre los servicios, al tiempo que no se muestran dispuestos a soportar aumentos de sus impuestos, lo que es calificado de actitud ambivalente. Por colectivos, las ayudas a personas mayores que viven solas y pensionistas tienen mayor apoyo, mientras que las dirigidas a población inmigrante son las más cuestionadas.

✓ ¿Cómo valora el papel del Gobierno central en cuanto a las políticas contra la exclusión?

El Gobierno Central se ha ocupado de la coordinación de programas europeos de exclusión social y por lo tanto de la elaboración de los Planes Nacionales para la Inclusión Social a instancias de las instituciones europeas. La tarea más notable del Plan español es la recopilación de información a nivel horizontal (otros ministerios), vertical (diferentes niveles de gobierno) y de los distintos actores (incluyendo el tercer sector): un mapa transversal del conjunto de actividades potencialmente promotoras de inclusión social. Sin embargo, el Plan español no incorpora nuevos contenidos ni organiza las estrategias ya existentes en un marco coherente de lucha contra la exclusión y tampoco aporta nuevos medios de financiación. En último término, el proceso está limitado por la fragmentación del sistema de protección social y la ausencia de un organismo con capacidad de regulación de las políticas de inclusión social. Una tarea pendiente es la evaluación conjunta de los diferentes planes regionales y locales, que, como las RMIs, han seguido líneas dispares de desarrollo dependientes de los impulsos autonómicos.

El PaD: una herramienta longitudinal para el seguimiento de las desigualdades en Cataluña

[Se analizan en estos dos volúmenes los principales resultados de la primera oledada del Panel de Desigualdades Sociales de Cataluña (Pad), una encuesta longitudinal para el estudio de la estructura social impulsada por la Fundación Jaume Bofill] [Basado en una metodología similar a la de la Encuesta de Panel de Hogar británica, este estudio muestra una valiosa radiografía de una sociedad catalana en la que coexisten, a lado de las viejas, nuevas expresiones de la desigualdad social]

AYLLÓN, S., MERCADER, M. Y OTROS

Estructura social i desigualtats a Catalunya. Serie polítiques, nº 46, Fundació Jaume Bofill, 430 (Vol. I, 412 páginas Vol. II, 2005.

Este amplio estudio –en realidad, doce trabajos presentados en dos volúmenes– presenta otros tantos análisis monográficos a partir de los datos extraídos de la primera oleada del Panel de Desigualdades Sociales de Cataluña (PaD). Promovido por la Fundación Jaume Bofill, el estudio forma parte de un ambicioso proyecto ideado, hace aproximadamente cinco años, con el fin de mejorar el conocimiento de las principales dimensiones y mecanismos generadores de desigualdades sociales en Cataluña. La experiencia acumulada por otras encuestas panel europeas y, en concreto, la de la Encuesta de Panel de Hogar británica (BHPS), han servido de modelo al PaD que aporta, como novedad, ser la primera encuesta longitudinal que es impulsada desde este territorio y que dispone de una muestra estadísticamente representativa de los hogares catalanes. Es, por otra parte, una de las pocas –junto a la más limitada, desde el punto de vista de la muestra, experiencia del Observatorio Vasco de Procesos de Incorporación y Exclusión Social– encuestas sobre pobreza y desigualdades sociales realizada a partir del seguimiento periódico de un grupo de hogares.

Desde el punto de vista de su diseño y desarrollo, el PaD sobresale básicamente por dos características: la amplitud de su contenido y su enorme potencial metodológico. En relación al contenido y, partiendo de una definición que concibe la desigualdad como la expresión social de las diferentes posibilidades de los individuos para acceder a los bienes y a los recursos sociales, el PaD abarca diez dimensiones diferentes para estudiar la estructura social catalana. A las dimensiones más clásicas relacionadas con los datos sociodemográficos, la educación, el empleo, la vivienda o la posición económica, se le añaden otras más novedosas como son la salud, el trabajo doméstico y familiar, las relaciones sociales, la lengua y la cultura política. En conjunto se analizan un total de 840 variables directas, de las cuales, 467 hacen referencia a datos correspondientes al hogar y 388 a variables individuales. La diversidad de los temas abordados se debe al enfoque multidimensional con el que se observan fenómenos como la desigualdad, la pobreza y la exclusión social. Se pretende con ello comprender mejor fenómenos tan variados como son, entre otros, el fracaso escolar, el analfabetismo funcional, el desempleo esporádico y el permanente, la temporalidad laboral o la privación económica.

Base de datos. Además de la diversidad de los temas que aborda, el trabajo de la Fundación Jaume Bofill se significa especialmente por el enorme potencial de su metodología. Realizar una encuesta tipo panel, una vez al año –existen ya cuatro oleadas del estudio realizadas–, y abarcando dos mil hogares implica a la postre una base de datos extraordinariamente rica en información sobre la configuración de la sociedad catalana. El hecho de que la encuesta se haga siempre sobre la misma muestra de individuos aporta como valor añadido una visión dinámica de la realidad social que raramente pueden proporcionar la mayoría de encuestas periódicas realizadas cada vez con muestras diferentes. Este circunstancia es fundamental, por ejemplo, para el análisis de fenómenos como el de la pobreza, donde tan importante como definir los límites y cuantificar la extensión de la misma es detectar las dinámicas sociales que contribuyen a extender, reducir o mantener situaciones de pobreza a lo largo del tiempo. En este sentido, disponer de datos longitudinales permite la investigación de los posibles efectos que ejercen sobre la pobreza cambios clave en la vida de las personas como son las transiciones de la ocupación al desempleo, el divorcio o la separación entre los cónyuges, la emancipación de los y las jóvenes o la llegada de los y las hijas.

Otro de los aspectos destacables del PaD reside en su formidable capacidad para obtener información. A diferencia de otro tipo de encuestas similares donde la fuente de datos fundamental y prácticamente única es el informante principal –persona capacitada para responder al cuestionario en cada hogar–, en el panel catalán se observa una preocupación especial por recabar datos de aquellas personas que normalmente no son identificadas como la persona de "referencia" dentro del hogar. Las dimensiones de su muestra, compuesta por 5.757 individuos y 2.000 hogares, nos dan una prueba significativa de la amplitud y potencial del estudio. Resta

saber, en cualquier caso, hasta qué punto el coste que implica una encuesta de estas características se justifica por obtención de datos que metodologías menos aparatosas no hubieran logrado sacar a la luz.

Pobreza monetaria y privación. Uno de los capítulos monográficos más interesantes de los doce que abarca el estudio es el que aborda el tema de la pobreza en Cataluña. En él Magda Mercader, Sara Ayllón y Xabier Prats manejan básicamente dos indicadores: el clásico, que concibe la pobreza en términos económicos –medida por medio de un umbral predefinido de ingresos– y otro, de carácter multidimensional, que vendría a expresar la privación de las personas, es decir, su imposibilidad de acceder a los estándares del estilo de vida legitimado socialmente, independientemente de sus ingresos. Los resultados obtenidos para cada uno de estos dos indicadores, relacionados aunque no siempre coincidentes, pueden observarse en la tabla anexa. Para la población en general estos datos arrojan unas tasas de pobreza y privación generales muy similares, del 18,6% y el 18,9% respectivamente. Sin embargo, de la variedad de situaciones analizadas en este capítulo se extrae que no existe un único perfil dentro de la desigualdad social más extrema. Si bien es cierto que la pobreza y la privación afectan especialmente a las personas mayores, las inactivas y las paradas, también se observa una relación más o menos clara entre el riesgo de pobreza o de privación y determinadas situaciones de precariedad laboral, ligadas a contratos temporales, jornadas parciales o empleos de baja cualificación. El análisis por indicadores muestra además que la pobreza monetaria afecta en mayor medida a personas mayores e inactivas –constituyen casi la mitad de las personas pobres en Cataluña–. Por otro lado, la privación es especialmente elevada en el caso de aquellas personas mayores que viven solas –viudas en un 71,8% de los casos– y en aquellos hogares donde la persona de referencia es inmigrante, no tiene estudios, se encuentra desempleada o padece una discapacidad. El hecho de que la pobreza afecte en mayor medida a las personas mayores e inactivas, dos colectivos compuestos en gran medida por personas que dependen de algún tipo de prestación pública (vejez, invalidez, viudedad…), debería hacer reflexionar –según manifiestan sus autores– sobre la insuficiencia de las prestaciones mínimas y asistenciales del sistema de garantía de rentas.

Tasa de pobreza y de privación en Cataluña 2001-2002 (%)

	1	2
Más de 65 años y sin pareja	48,5	40,2
Vive en pareja y ningún miembro trabaja	44,4	32,2
Sin estudios	44,0	40,4
Una persona ocupada en el hogar con contrato temporal	41,4	32,5
Inmigrante	38,1	44,4
Al menos una persona dependiente en hogar	37,0	24,4
Más de 65 años y con pareja	36,3	19,2
Con discapacidad	35,3	35,5
Una persona ocupada en el hogar con jornada parcial	33,0	25,9
Régimen de tenencia de la vivienda en alquiler	32,0	39,5
En desempleo	31,5	40,0
Menos de 65 años, sin pareja, con hijos	30,5	22,7
Trabajador/a del campo	27,4	18,4
Trabajador/a no cualificado/a en el sector servicios	23,8	21,9
Menos de 35 años, con pareja y con hijos/as	13,7	27,7
Población total	18,6	18,9

1. Tasa de pobreza medida a partir de las rentas inferiores al 60% de la renta mediana. **2.** Indicador sintético de privación extraído a partir de la existencia de dificultades para consumir bienes básicos y hacer frente a problemas de la vivienda.

Tresnak

Guía sobre indicadores de cohesión social

Esta guía de indicadores constituye un instrumento único para la medición de la cohesión social, concepto que el Consejo de Europa define como "la capacidad de una sociedad para asegurar el bienestar de todos sus miembros, minimizando las desigualdades". El conjunto de indicadores de los que se compone el manual se estructura en torno a cuatro ejes: evaluación de la tendencia general; evaluación de la cohesión por el tipo de acción –normativa, reguladora, de intervención y facilitadora-; evaluación detallada en ocho aspectos de la vida –empleo, vivienda, ingresos, salud y protección social, alimentación, educación, cultura, e información y comunicación– y en cuarto lugar, evaluación de la cohesión mediante el análisis por grupos vulnerables de población –minorías, personas inmigrantes, personas ancianas, personas con discapacidad, infancia, y mujer-. La guía se completa con una herramienta informática, en cd-rom, compuesta por una base de datos de instrumentos normativos –recomendaciones y resoluciones adoptadas en el seno del Consejo de Europa– y por una base de datos de indicadores estadísticos, con la que se busca facilitar la elección de dichos indicadores. Cada indicador se presenta en forma de ficha, incluyendo información sobre la denominación y tipo de indicador, definición, campo de valores, significación, metodología, tipo de fuente, y la disponibilidad de la información a nivel nacional, local y regional.

Título: Elaboration concertée des indicateurs de la cohésion sociale. Guide méthodologique.
Edita: Consejo de Europa
Idioma: Francés e inglés
Páginas: 234
Año de publicación: 2005

La aceptación de los sindicatos a los incentivos fiscales al trabajo en Bélgica y Canadá

[Estos dos documentos valoran la introducción en Bélgica y en Canadá de sistemas fiscales de compensación de los bajos salarios] [El sistema belga fue eliminado el pasado año debido a la oposición de los sindicatos. El canadiense será aplicado en breve y cuenta con la aceptación, crítica, de las centrales sindicales]

VERBIST, G. Y OTROS

Labour market activation policies. A comparison of the use of tax credits in Belgium, the UK and the US, TLM.net 2005 Working Paper, 2005–21.

JACKSON, A.

Are wage supplements the answer to the problems of the working poor? Research Paper 41, Canadian Labour Congress, 2005.

La introducción a través del impuesto sobre la renta de prestaciones económicas a trabajadores y/o familias que perciben bajos salarios ha sido, durante los últimos años, una característica distintiva de los países anglosajones y, en particular, del Reino Unido y de los Estados Unidos. Dada su exitosa implantación en esos países, y la creciente precarización del mercado laboral en numerosos países, estos '*tax credits*' o '*créditos fiscales*' han ido introduciéndose en la Europa continental –Francia, Bélgica, Holanda–, en otros países norteamericanos –Canadá, en breve– o en Australia y Nueva Zelanda. La aceptación de estas medidas en esos países, sin embargo, no ha sido homogénea debido tanto a las diferencias en el mercado de trabajo como a las características del sistema de protección social en cada lugar o a la postura de los sindicatos. Se resumen en esta reseña dos documentos de trabajo muy recientes en los que se valora la breve experiencia puesta en marcha en Bélgica, por un lado, y la aceptación crítica que los sindicatos canadienses han planteado al anuncio de la introducción de una prestación de este tipo en Canadá.

Bélgica. El artículo belga describe las características del sistema implantado en ese país y las diferencias en cuanto a funcionamiento y efectos respecto a los existentes en Reino Unido y Estados Unidos, sin duda más desarrollados y consolidados. Diferente de estos dos sistemas por su individualización (aquellos se conceden a la unidad familiar y éste al individuo), en 2004 ofrecía un incremento salarial de hasta 960 euros anuales (en torno al 3% del salario medio) por trabajador, con un coste de 450 millones de euros. No parece sin embargo que tan reducida cuantía haya surtido un impacto significativo en términos de incentivación del acceso al empleo; además, debido a su individualización, parece haber beneficiado más a las rentas medias y a las familias que cuentan con dos perceptores de ingresos, sin desincentivar, como en otros sistemas ocurre, el acceso al empleo de quien percibe el sueldo más bajo. A cambio, su capacidad de reducción de la pobreza es más limitada.

No son ésas en cualquier caso las razones de la corta vida de este crédito fiscal, retirado en enero de 2005, ni tampoco la razón oficialmente esgrimida, relacionada con la liquidación anual de la ayuda, que obligaba a esperar más de doce meses para su percepción. Según los autores, las razones se deben a la oposición de los sindicatos que, partícipes en Bélgica de la gestión de las cajas de la Seguridad Social y del desempleo, eran partidarios de mantener este tipo de prestaciones asistenciales en el más tradicional ámbito de la Seguridad Social y desconfiaban de un sistema como el fiscal. De momento no está claro por tanto, concluyen los autores del documento, si la experiencia belga quedará en mera anécdota o como el inicio de un cambio estructural en las políticas sociales belgas en la línea de utilizar de forma más decida los mecanismos tributarios como herramientas para la redistribución de la renta.

Canadá. El documento canadiense representa la antítesis del belga: en lugar de evaluar una experiencia malograda, el autor –responsable de una de las principales confederaciones sindicales canadienses– valora el anuncio del Gobierno de ese país, que en breve introducirá un crédito fiscal a nivel nacional para los trabajadores de bajos salarios. Para Jackson, la iniciativa es positiva, sobre todo si se tiene en cuenta el creciente número de trabajadores pobres que registra el país: el autor recuerda que los complementos salariales han sido reivindicados desde hace años por las fuerzas progresistas del país y pueden contribuir a mejorar las condiciones de vida de estos trabajadores.

El representante sindical mantiene sin embargo sus reservas sobre determinados aspectos de la propuesta e insiste en que este tipo de herramientas no deben ocultar la necesidad de elevar el nivel salarial a través del incremento del salario mínimo, la negociación colectiva, una mayor implantación sindical en las empresas y la mejora de la productividad. Tampoco deben ocultar, dice, la necesidad de incrementar la inversión en servicios sociales y en protección social. Los complementos salariales pueden ser una forma útil de prestar ayuda a los trabajadores pobres, concluye, pero en ningún caso deberían convertirse en la viga maestra de una nueva arquitectura de la protección social.

Apoyo en el empleo para trabajadores precarios

[Se extienden en países como Estados Unidos servicios de apoyo a trabajadores precariamente insertados en el mercado laboral, orientados a mejorar sus expectativas laborales y garantizar una mayor estabilidad en el empleo] [Este estudio describe la puesta en marcha de dos programas piloto desarrollados de forma conjunta por los servicios de empleo y de bienestar social]

ANDERSON, J.

A new approach to low-wage workers and employers, MDRC, 2006.

Con las actuales condiciones del mercado de trabajo, el principal problema de muchos trabajadores de escasa cualificación y/o de personas que avanzan en procesos de inserción no es tanto el de acceder a un empleo, sino el de mantenerse en él. Este problema es sin duda mayor en países como Estados Unidos, donde los índices de desempleo son menores, la protección laboral más débil y la presión para dejar de percibir prestaciones económicas e integrarse en un empleo es mayor. Por eso no es de extrañar que se hayan desarrollado allí, fundamentalmente, estos servicios de apoyo a trabajadores precarios que –conceptualmente basados, en parte, en los sistemas de empleo con apoyo que se desarrollan en el campo de la discapacidad– ofrecen a trabajadores de baja cualificación formación y apoyo individualizado para estabilizar su situación laboral o acceder a puestos mejor pagados.

Este informe –redactado por la organización MDCR, que impulsó en los años 90 algunos de los principales programas de reforma del sistema norteamericano de *welfare*– describe la aplicación de dos *Work Advancement and Support Centers*, denominación que podría ser traducida como Centros de Progreso y Apoyo Laboral en Ohio y California. Cada uno de los dos centros presta servicios a trabajadores –y empresarios– de características y necesidades muy diferentes; ambas experiencias comparten en cualquier caso la característica de ser impulsadas y desarrolladas de forma conjunta por los servicios de orientación e intermediación laboral y por los servicios sociales encargados de la gestión de ayudas económicas.

Los dos centros ofrecen tanto asesoramiento para acceder a las prestaciones económicas que los trabajadores de bajos salarios perciben, como apoyo individualizado en el centro de trabajo, actividades formativas o labores dirigidas a la sensibilización de las empresas, y suponen un cambio de paradigma respecto a la anterior orientación de los servicios de empleo, cuya labor terminaba, en la mayor parte de los casos, al producirse la colocación. Por el contrario, de la misma forma en que se ha aceptado que la inserción no es tanto un estado como un proceso, estos centros parte de la idea de que la inserción laboral –para ser socialmente insertadora– también es un proceso, que no termina el día de la firma del contrato. Y si bien es cierto que, aún, hay muchas personas que lo que precisan es apoyo para acceder a un empleo, son frecuentes los casos –también en nuestro entorno– en los que lo necesario es recibir apoyo especializado para avanzar en ese itinerario de inserción laboral.

Tresnak

Catálogo de herramientas para empresas de inserción

Este manual recopila el trabajo realizado por investigadores de la Universidad de Deusto –en el marco del Proyecto ITUN Incorporación al Trabajo Útil y Necesario– y presenta en un catálogo las herramientas profesionales necesarias para aplicar en los procesos de incorporación social y laboral de personas en situación o riesgo de exclusión social en el contexto de las empresas de inserción. Tomando como referencia las fases que componen el proceso de intervención en una empresa de inserción –desde las fases iniciales de acceso a la oferta de un puesto de trabajo, pasando por la acogida e incorporación y la actualización del proyecto profesional, hasta las últimas fases de desempeño laboral y de certificación y transición-, los autores describen algunas de las herramientas a aplicar en los diferentes procedimientos en los que se desglosa cada una de las fases. Estos instrumentos pueden ser tanto herramientas generalizadas y ya consolidadas –es el caso de los Convenios de inserción–, como, en la mayoría de los casos, herramientas que no existen o no se encuentran suficientemente generalizadas, en cuyo caso se ha desarrollado y propuesto un nuevo modelo de instrumento profesional adecuado a cada fase.

Título: Herramientas profesionales para el acompañamiento en las empresas de inserción
Autor: Martínez, N. y otros
Edita: Universidad de Deusto/ Proyecto Itun.
Idioma: Castellano
Páginas: 90
Año de publicación: 2004
Accesible en Internet: www.lamegi.org

Agenda

X Congreso de Inmigración

Almería, 20 al 22 de abril. Organiza: Universidad de Almería. **Más información:** E-mail: paco.checa@ual.es Web: http://www.lasc.es/X_CONGRESO/congreso.htm

Congreso Europeo de Responsabilidad Social

Logroño, 26 al 28 de abril. Organiza: Gobierno de La Rioja. **Más información:** Tel.: 91 5063080. Fax: 91 4670101. E-mail.: cers@cls-proyectos.com Web: http://www.larioja.org/cers/

I Congreso Internacional de Psicopedagogía

Melilla, 3 al 5 de mayo. **Más información:** E-mail: info@cipmelilla.com Web: http://www.cipmelilla.com/index.html

Congreso de Servicios Sociales Municipales

A Coruña, 3 al 5 de mayo. Organiza: Federación Española de Municipios y Provincias. **Más información:** Tel.: 981 140404. exposocial2006@aytolacoruna.es

Globalisation and the political theory of the welfare state and citizenship

Aalborg (Dinamarca), 4 al 6 de mayo. Organiza: Universidad de Aalborg. **Más información:** E-mail: siim@ihis.aau.dk Web: http://www.ihis.aau.dk/freia/ocs/index.php?cf=2

International Conference on Challenges for Fostering and Aftercare

Atenas (Grecia), 5 y 6 de mayo. Organiza: Roots Research Center. **Más información:** Web: http://www.roots-research-center.gr/announcement1.htm

X Edición del curso sobre inmigración

Madrid, 5 al 13 de mayo. Organiza: Centro de Estudios sobre Migraciones y Racismo. **Más información:** Tel.: 91 3943976. E-mail: tcalvobuezas@cps.ucm.es

Formulación y evaluación de proyectos sociales

Madrid, 10 al 12 de mayo. Organiza: Escuela de Voluntariado de Madrid. Más información: Tel.: 91 7581860. E-mail: escuelavoluntariado@munimadrid.es

XXIII Congreso de la Asociación Española de Neuropsiquiatría

Bilbao, 10 al 13 de mayo. Organiza: Asociación Española de Neuropsiquiatría. **Más información:** Tel.: 94 4243997. E-mail: congreso2@tisasa.es Web: http://www.omeaen.org/23congresoaen

Children of Imprisoned Parents: European Perspectives

París (Francia), 12 y 13 de mayo. Organiza: EUROCHIPS. **Más información:** Web: http://www.eurochips.org/ E-mail: contact@eurochips.org

Fifth meeting of people experiencing poverty

Bruselas (Bélgica), 12 y 13 de mayo. Organiza: European Anti Poverty Network. **Más información:** http://www.eu2006.bmsg.gv.at/cms/eu2006EN/liste.html?channel=CH0610

Seminario de intervención educativa y adolescentes en riesgo social

Girona, 12 al 20 de mayo. Organiza: Fundación SER.GI. **Más información:** Tel.: 972 213050. Fax: 972 213717. E-mail: info@fundaciosergi.org Web: http://www.fundaciosergi.org

Trabajo social en la Europa del siglo XXI

Zaragoza, 17 al 19 de mayo. Organiza: Escuela Universitaria de Estudios Sociales de la Universidad de Zaragoza. **Más información:** Tel.: 976 761028. Fax: 976 761029. E-mail: info@cetsz.org Web: http://www.cetsz.org

VI Jornadas de Servicios Sociales de Atención Primaria

Barcelona, 18 y 19 mayo. Organiza: Colegio de Educadores y Educadoras Sociales de Cataluña. **Más información:** Tel.: 93 4521008. Web: http://www.ceesc.es

La cita

I Congreso de Personas con Discapacidad Física

Bilbao, 24 al 26 de mayo

Teniendo en cuenta la creciente necesidad de sensibilizar a los organismos públicos y privados, y a la sociedad en general acerca de igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad física, la Federación Coordinadora de Personas con Discapacidad Física de Bizkaia (FEKOOR), una entidad sin ánimo de lucro que trabaja para lograr la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad física, ha decidido organizar este congreso. Con la celebración del evento los organizadores pretenden establecer un marco de debate en torno al principio de normalización, contribuyendo de esta forma a una mejora de la calidad de vida de los 6.000 socios/as que son miembros de las 17 asociaciones que constituyen la federación FEKOOR. Para cumplir con este objetivo se han invitado a una larga serie de expertos nacionales e internacionales, a destacar entre ellos: Mario García, presidente del Comité Estatal de Representantes de Personas con Discapacidad CERMI y presidente de la Confederación Española de Personas con Discapacidad Física y Orgánica COCEMFE; John Evans, presidente de la Red Internacional del Foro de Vida Independiente y la directora de Bienestar Social del Gobierno Vasco, Carmen Vicioso.

Más información:

Federación Coordinadora de Personas con Discapacidad Física de Bizkaia, Blas de Otero, 63 bajo 48014 Bilbao

Tel.: 94 4053666 Fax: 94 4053669

federacion@coordinadora.euskalnet.net

http://www.congresofekoor.org

I Congreso sobre Personas con Discapacidad Física

Bilbao, 24 al 26 de mayo. Organiza: Federación Coordinadora de Personas con Discapacidad Física de Bizkaia. **Más información:** Tel.: 914053666. E-mail: federacion@coordinadora.euskalnet.net Web: http://www.coor-bizkaia.com

III Encuentro municipio y juventud: juventud e igualdad de oportunidades

Alcobendas, 30 de mayo al 1 de junio. Organiza: Asociación "Por una sociedad para todas las edades". **Más información:** Tel.: 915 220226. aste@infoaste.org

Medios de comunicación y ética en el tratamiento de las migraciones

Madrid, 31 de mayo. Organiza: Escuela de Mediadores Sociales para la Inmigración. **Más información:** Tel.: 91 701 13 45. Fax: 91 701 13 44. Correo electrónico: emsi@madrid.org Web: http://www.madrid.org/emsi

School of Social Work, Theory and Practice: Social Work Theories and Methodologies

Dubrovnik (Croacia), 4 al 10 de junio. Organiza: Inter University Centre. **Más información:** Tel.: +385 20 413 626. E-mail: iuc@iuc.hr . Web: http://www.iuc.hr/c_list_2005.php

First International Course on Work/Life Balance – Challenges and Opportunities

Eckerö (Finlandia), 5 al 9 de junio. Organiza: NIVA. **Más información:** Tel.: +358 30 474 2498. E-mail: gunilla.rasi@ttl.fi Web: http://www.niva.org/courses/2006/05_09_06_06.htm

Curso de convivencia intercultural: de la sensibilización a la acción

Madrid, 5 al 14 de junio. Organiza: Escuela de Mediadores Sociales para la Inmigración. **Más información:** Tel.: 91 701 13 45. Fax: 91 701 13 44. Correo electrónico: emsi@madrid.org Web: http://www.madrid.org/emsi

IV Escuela de Métodos de Análisis Sociopolítico

Salamanca, 5 al 30 de junio. Organiza: Universidad de Salamanca. **Más información:** Tel.: 923 294400. E-mail: politica@usal.es Web: http://www.usal.es

Curso de intervención con población inmigrante en el ámbito de la salud

Madrid, 7 al 16 de junio. Organiza: Escuela de Mediadores Sociales para la Inmigración. **Más información:** Tel.: 91 701 13 45. Fax: 91 701 13 44. Correo electrónico: emsi@madrid.org Web: http://www.madrid.org/emsi

Migrations and Social Policies in Europe

Pamplona, 8 al 10 de junio. Organiza: Universidad Pública de Navarra. **Más información:** Tel.: 948 16 94 90. Fax: 948 16 96 95. E-mail: congreso.migraciones@unavarra.es Web: http://www.unavarra.es/migraciones/span/index.html

Ciudades innovadoras: clusters par la promoción económica social

San Sebastián, 19 al 21 de junio. Organiza: Universidad del País Vasco. **Más información:** Tel.: 943 21 95 11. E-mail: cursosverano@sc.ehu.es Web: http://www.sc.ehu.es/scrwwwsu

La promoción de viviendas en Gipuzkoa ante las nuevas realidades sociales

San Sebastián, 21 de junio. Organiza: Universidad del País Vasco. **Más información:** Tel.: 943 21 95 11. E-mail: cursosverano@sc.ehu.es Web: http://www.sc.ehu.es/scrwwwsu/

II Foro Social Mundial de las Migraciones

Rivas-Vaciamadrid, 22 al 24 de junio. **Más información:** E-mail: secretaria@fsmm2006.org Web: http://www.fsmm2006.org/es/

La cita

Reflexión estratégica sobre los Servicios Sociales en Euskadi

Bilbao, 27 de abril

El Palacio Euskalduna de Bilbao acogerá a finales de este mes de abril una jornada para avanzar en la reflexión estratégica que impulsa el Departamento de Vivienda y Asuntos Sociales del Gobierno Vasco en relación a la mejora de los Servicios Sociales en la CAPV. El proceso tiene como objetivo el de sentar las bases para la elaboración de una nueva Ley de Servicios Sociales y parte del dossier que un grupo de expertos han elaborado sobre los servicios de bienestar social en la CAPV (reseñado en la página 5 de este boletín). En la jornada intervendrán algunas de las personas que han participado en la elaboración de ese dossier –Helena Sotelo, Rafael López Arostegi o Fernando Fantova– y participarán además representante del Departamento de Vivienda y Asuntos Sociales y de otras instituciones. La jornada es gratuita y es preciso inscribirse para poder participar en ella.

Más información

Tel. 902 540 989

jesus-gutierrez@ej-gv.es

www.eraiki.info

❑ Euskadi registra una tasa de desigualdad inferior a la media UE en la distribución de la renta

La desigualdad en el reparto de la renta es una de las características –no la única– que Serge Paugam, en su libro sobre las formas elementales que adopta la pobreza en Europa (reseñado en la página 7), asocia a la *pobreza integrada* que se da en los países del Sur. La situación de la CAPV en ese aspecto no se corresponde con la del conjunto de España y abona la idea de que la forma que adopta la pobreza en Euskadi no es la que Paugam considera *integrada*: en efecto, según EPDS de 2004, el indicador S80/20 –que relaciona la renta del 20% de la población con mayores ingresos con la del 20% que tiene menores ingresos– es del 3,9 (es decir, los más acomodados tienen ingresos 3,9 veces superiores a los menos acomodados). La media europea es del 5,4, y Euskadi se sitúa en posiciones similares a Holanda, y no muy lejos de países como Alemania, Suecia, Austria o Finlandia. El nivel español (5,5) sólo es superado por Grecia y Portugal. Los datos que ofrecen otros indicadores de desigualdad en la distribución de la renta, como el índice Gini, son similares e incluso más favorables para Euskadi.

❑ Lan Ekintza de Bilbao promovió más de 2.000 empleos en 2005

En su apuesta por la promoción económica y el empleó en Bilbao, la sociedad municipal Lan Ekintza promovió el año pasado 2.080 empleos en este municipio. De todos ellos, casi el 20% fueron ocupados por personas inmigrantes, que cuentan cada vez más con un mayor peso en los programas de creación de empleo del Consistorio bilbaíno. Al igual que ocurre en otras zonas, la mayor parte de estas personas fueron empleadas en los sectores que menos interés despiertan entre la población autóctona como son la construcción y la hostelería. Esta cifra total de inserciones laborales constituye un logro importante si se tiene en cuenta además que la mayoría de personas que acudieron en 2005 a Lan Ekintza, un 67%, contaba con un nivel estudios muy bajo y una escasa o nula cualificación. A su vez y dentro del ámbito de apoyo a la creación de empresas, Lan Ekintza asesoró 1.208 iniciativas empresariales y posibilitó la creación de 107 nuevas compañías–el 41% de ellas dirigidas por mujeres–, que generaron un total de 185 nuevos empleos e inversiones que superaron los cinco millones de euros. La supervivencia y consolidación de estas empresas viene avalada por un dato: el 71% de los nuevos negocios creados pervive a los tres años de echar a andar, porcentaje que se reduce al 67% transcurridos cuatro años y que supera en doce puntos a la media estatal. Por otro lado, en zonas especialmente decaídas como Bilbao la Vieja, San Francisco o Zabala, se favoreció la inserción laboral de 254 vecinos y la constitución de 15 empresas.

❑ El 24% de la población gitana ocupada está en situación de paro encubierto o subempleo

Según las conclusiones del estudio *Población Gitana y Empleo* realizado recientemente por la Fundación Secretariado Gitano, la población gitana se inicia antes en el empleo, tiene más problemas de precariedad laboral y su vida laboral se prolonga durante más tiempo que la del resto de ciudadanos españoles. A partir de una muestra de 1.500 personas mayores de 16 años y sobre una población estimada de 450.000 gitanos en el conjunto del Estado español, este estudio revela la existencia de un 24% de los ocupados gitanos –según su apreciación subjetiva como tales– en situación de paro encubierto o subempleo. Este informe sostiene además que la población gitana se inicia en el empleo mucho antes que el resto de jóvenes, siendo su tasa de actividad entre los 16 y los 25 años del 69% frente al 24% de la población general. Este dato lleva aparejado otro, menos positivo: el 71,2% de los encuestados no han completado los estudios primarios. Por otro lado, en las edades en las que habitualmente más personas se incorporan al mercado laboral, de 25 a 29 años, la tasa de actividad es del 80% para la población en general mientras que se mantiene en el 69,3% entre la población gitana.

❑ La Diputación Foral de Gipuzkoa amplia su política de mecenazgo a la política social y la exclusión

La Diputación de Guipúzcoa acaba de anunciar que ha ampliado este año su política de mecenazgo y que podrán beneficiarse de importantes desgravaciones fiscales las empresas que financien actividades relacionadas, entre otros aspectos, con las políticas contra la exclusión y el bienestar social. Las empresas guipuzcoanas podrán hacer aportaciones económicas y, por tanto, beneficiarse de los correspondientes incentivos fiscales, a actividades relacionadas con cinco nuevos ámbitos: el medio rural, la política social, la cooperación tranfronteriza, la inserción social y la innovación. Estos campos se suman a los de la cultura, el deporte y el euskera, a los que se limitaba hasta ahora el mecenazgo, según consta en el decreto foral aprobado a principios de abril.

Todos los documentos que aparecen en este boletín pueden ser consultados en el Centro de Documentación y Estudios SIIS. También puede solicitarse, por teléfono, fax o e-mail, copia o préstamo de los mismos según las normas y tarifas establecidas.

SIIS Centro de Documentación y Estudios
Reina Regente 5, bajo
20003 - Donostia-San Sebastián
Tel. 943423656 / Fax. 943293007
publicaciones@siis.net
www.siis.net

L.G.: S.S. 626/2000
Fotokonposaketa eta inprimaketa:
ITXAROPENA S.A. - Araba kalea, 45 - *Zarautz*

EUSKO JAURLARITZA GOBIERNO VASCO
JUSTIZIA, LAN ETA GIZARTE SEGURANTZA SAILA
DEPARTAMENTO DE JUSTICIA, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL